con lo establecido en los artículos 32 y 60 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, conforme a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con cuanto se establece en el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de abril de 1982.—P. D., Orden de 29 de enero de 1982), el Director general de la Función Pública, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Destino
A01PG003566	D. Antonio María Avila Alvarez	15	ago	1955	EM-Madrid.
A01PG003567	D. Salvador Meca Gómez	13	abr	1952	IR-Madrid.
A01PG003568	D. Francisco Javier Amorós Dorda	28	may	1958	HA-Madrid.
A01PG003569	D.ª María del Carmen Puig Galindo	14	ene	1956	AG-Madrid.
A01PG003570	D. Vicente Perea Florencio	11	oct	1957	AG-Madrid.
A01PG003571	D. Jaime Folguera Crespo	4	abr	1954	HA-Madrid.
A01PG003572	D. Manuel Ruiz Cezar	24	mar	1948	SS-Guadalajara.
A01PG003573	D. Manuel Ignacio Alcalde Sánchez	1	feb	1951	EC-Teruel.
A01PG003574	D.ª María Rosario de Madaria Ruvira	5	may	1952	CU-Burgos.
A01PG003575	D. Gonzalo Samaniego Bordiú	27	abr	1956	SS-Toledo.
A01PG003576	D. Carlos María Rey del Castillo	6	mar	1954	OP-Guadalajara.
A01PG003577	D. Angel Maíllo Sánchez	6	mar	1952	OP-Salamanca.
A01PG003578	D.ª Elisa Robles Fraga	2	oct	1954	CU-Málaga.
A01PG003579	D. César Lanza Suárez	5	ago	1955	EC-Segovia.
A01PG003580	D. Joaquín Trillo Alvarez	14	sep	1954	OP-Málaga.
A01PG003581	D.ª María Teresa Morán Calero	30	mar	1958	TC-Turismo. Lugo.
A01PG003582	D.ª María Esther Arizmendi Gutiérrez	14	mar	1956	AG-Valladolid.
A01PG003583	D. José Luis Medina García	2	jun	1957	EC-Las Palmas.
A01PG003584	D.ª María Alicia Camacho García	20	dic	1956	SS-Lérida
A01PG003585	D. Pedro Bisbal Aroztegui	6	sep	1957	EC-Cádiz.
A01PG003586	D. Francisco García-Valdecasas Salgado	16	sep	1946	OP-Logroño.
A01PG003587	D. Moisés Barrientos Fernández	30	ago	1949	CU-León.
A01PG003588	D.ª María Rosa Cobo Mayoral	6	jun	1958	SS-Zamora.
A01PG003589	D.ª Ana María Alvarez Fernández	8	oct	1957	IN-Alicante.
A01PG003590	D. Miguel Angel Gutiérrez Carvajal	15	oct	1942	EC-Toledo.
A01PG003591	D. Carlos María Ortiz Bru	22	oct	1954	CU-Teruel.
A01PG003592	D. Francisco Javier Nozal Millán	28	feb	1952	IN-Castellón.
A01PG003593	D. José Porta Monedero	6	abr	1956	SS-Ceuta.
A01PG003594	D.ª María Luisa Quesada Pérez	25	may	1954	OP-Cáceres.
A01PG003595	D.ª Esperanza Ruiz de Velasco Echeverría	18	ene	1953	AG-Almería.
A01PG003596	D.ª María Paloma Bravo Madrid	28	feb	1957	EC-Huelva.
A01PG003597	D. José Antonio García Cerezo	21	dic	1942	IR-Segovia.
A01PG003598	D.ª Margarita Souvirón de la Macorra	19	oct	1954	IR-Ceuta.
A01PG003599	D. Eduardo Butler Halter	21	jul	1952	EC-Soria.
A01PG003600	D.ª María Pilar Lucendo de Lucas	6	nov	1940	EC-Almería.
A01PG003601	D.ª Blanca Sánchez Velasco	18	sep	1954	CU-Cádiz.
A01PG003602	D. Darío Polo Rodríguez	19	feb	1956	OP-Avila.
A01PG003603	D. Luis Felipe Martínez Martínez	20	abr	1953	SS-Castellón.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9523 *ORDEN de 31 de marzo de 1982 por la que se concede el reingreso al servicio activo en la carrera fiscal a don Fernando Oliver Narbona.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Fernando Oliver Narbona, al que por Orden de 31 de marzo de 1967 se le declaró en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, y en la que solicita el reingreso,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado concederle la vuelta al servicio activo en la carrera fiscal, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

9524 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Albacete don Federico Fernández Rodríguez, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado, de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Albacete, don Federico Fernández Rodríguez del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), el Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial, un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

9525 *RESOLUCION de 5 de abril de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Aquilino Bartolomé Martínez, Registrador de la Propiedad de Madrid número 12-II, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,